ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR
23 de Enero de 2026

CONTRATO N°	ENV-09-09-1703-25
FECHA DEL CONTRATO:	29 de Octubre de 2025
CONTRATISTA:	ARQUINGENIO S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900.509.571-5
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para adelantar la intervención inmediata de mitigación y prevención de situación de riesgo por movimiento en masa en el sector "La Pava" conforme a la resolución 20250020657 del 27-05- 2025, mediante la cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 197.898.013
VALOR ADICIÓN:	$ 182.361.526
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 380.259.539
FECHA DE ADICIÓN:	12 de Diciembre de 2026
FECHA DE INICIO:	05 de noviembre de 2025 Cuando sea urgencia manifiesta se debe indicar
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	177 días
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de Abril de 2026

En la ciudad de Envigado a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, los señores **GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.670.365, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y **REISON ARLEY JARAMILLO CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71775222, en

calidad de **SUPERVISOR ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.

El Secretario de Obras Públicas, con base en la ley 80 de 1983, el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto de Delegación Municipal N° 20240000198 del 11 de marzo de 2024, manifiesta que el retiro temporal del SUPERVISOR SALIENTE obedece a periodo de vacaciones del supervisor titular GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS, quien una vez concluya dicho periodo reasumirá sus funciones, entre ellas, la supervisión del contrato ENV-09-09-1703-25

Por lo tanto, se designa de manera temporal como supervisor del contrato al señor REISON ARLEY JARAMILLO CARVAJAL

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

- ✓ **Seguridad Social. (seguimiento administrativo):**

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[1]**	**SI**	**NO**
Planilla número	N/A		Certificado de Representante Legal	N/A	
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A		Certificado de Revisor Fiscal	SI	
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	SI	
Pensión	N/A		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	SI	
ARL tipo de riesgo X	N/A		Período de Cotización	SI	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	N/A	

[1] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

- ✓ **Novedades (seguimiento administrativo).** Sin novedades.

- ✓ **Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):** *Ver Informe de Supervisión suscrito.*

- ✓ **Seguimiento jurídico.**

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

 Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

- ✓ **Ejecución Financiera.**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		$ 380.259.539		
PAGO N° 03		CUENTA N° 03	11.20%	15/12/2025
Valor total actas de pago		$ 171.060.644	44.99%	---
Valor por ejecutar del contrato		$ 209.198.895	55.01%%	---

- ✓ **Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables**

Continuar realizando seguimiento a la ejecución de las actividades y tramitar los respectivos pagos.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretario de Obras Públicas

GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Supervisor saliente

REISON ARLEY JARAMILLO CARVAJAL
Supervisor entrante